

ACUERDO : Nro 3.053 /

MAT. : Aprueba aumento de obra a proyecto del Polideportivo Aysén, por la suma que se indica más abajo.

COYHAIQUE, 05 de Septiembre de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 018/2011, del día 05 de Septiembre de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Lo expuesto por el Director Regional de Arquitectura Sr. Roberto Döering R., sobre Aumento de Obra Polideportivo Aysén, por M\$508.297;
- b) Los antecedentes generales del proyecto que cuenta con financiamiento sectorial del IND y FNDR, cuyo contrato asciende a la suma de M\$5.094.000 en un plazo de ejecución de 510 días corridos y que se encuentra ejecutando la empresa constructora SALFA S.A.;
- c) Los beneficios del proyecto, que se enmarcan dentro del Plan Aysén como una de sus obras Emblemáticas. Proyecto que tiene prioridad Presidencial para su ejecución, siendo una obra Bicentenario, formando parte del Plan Estadios II. Espacio que permitirá el desarrollo de actividades deportivas a nivel competitivo Nacional e Internacional;
- d) Lo informado en relación a la situación actual del proyecto, en que el Director informa que este presenta un avance físico del 61% y un avance financiero en el orden de los M\$3.099.563, y requiere un incremento por obras extraordinarias;
- e) La propuesta de la Comisión de Infraestructura y Transportes en el sentido de proponer al pleno aprobar el aumento de obras extraordinaria;
- f) La propuesta del Sr. Intendente (S).-

SE ACUERDA:

APROBAR EN RELACION AL PROYECTO "CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO DE PUERTO AYSÉN, REGIÓN DE AYSÉN", CÓDIGO BIP 30075916-0, UN INCREMENTO PRESUPUESTARIO PARA EL AÑO 2011, POR UN TOTAL DE M\$508.297 (QUINIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS).

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 16 Consejeros (Sras. Peñaloza y González y Sres. Huichalaf, Godoy, Fuentes, Plá, Álvarez, Runín, Rodríguez, Hermosilla, Opazo, Montecinos, Alvarado, Maldonado, Uribe y Alocilla)

Presentes en Sala: 16 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,

**SERGIO DE AMESTI CEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN**

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl